

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
VICE RECTORADO DE INVESTIGACIÓN
07 MAY 2019 10:30
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS
SECRETARÍA ACADÉMICA - FIPA
FIRMA:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Dirección del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera
24 ABR 2019
RECIBIDO
Firma:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
EPIA
24/04/19
FIPA

ESCUELA DE INGENIERÍA PESQUERA
RECIBIDO
No. AV. NAU...
Hora: 24/04/19
Fecha: 24/04/19
Firma: free

Universidad Nacional del Callao
MESA DE PARTES
03 MAYO 2019
RECIBIDO
Firma:

Bellavista, 17 de abril del 2019
Señor:

Presente.-

Con fecha diecisiete de abril del dos mil diecinueve se ha expedido la siguiente Resolución:
RESOLUCIÓN DEL DECANO DE FACULTAD N° 052-2019-DFIPA.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto el Oficio N° 0231-2019 -DFIPA, recibido el 17 de abril del 2019, mediante lo cual el Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos Mg. Walter Alvites Ruesta solicita la ratificación de los docentes miembros de las **COMISIONES DE ASESORAMIENTO PERMANENTE** de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 44° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que las Facultades cuentan con una estructura organizacional que les permite desenvolverse con plena autonomía dentro de la Universidad, de acuerdo al plan operativo de la Universidad y de la Facultad.

Que, el Art. 69° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que los órganos de asesoramiento permanente, están conformados por docentes, designados por el consejo de Facultad a propuesta del Decano por un periodo de dos (02) años y renovados sucesivamente en un 50% cada año. El reglamento de organización y funciones, indica la conformación de cada comisión, así como sus funciones.

Que, la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos cuenta con cinco (05) Áreas Académicas dependientes del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y siete (07) Áreas Académicas dependientes del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera, respectivamente;

Que, mediante el Oficio N° 0231-2019 -DFIPA, recibido el 17 de abril del 2019, mediante lo cual el Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos Mg. Walter Alvites Ruesta solicita la ratificación de los docentes miembros de las **COMISIONES DE ASESORAMIENTO PERMANENTE** de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos con eficacia anticipada a partir del 02 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Estando al documento del visto y lo glosado, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos le confieren los Art. 14°, 17° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y el Art. 70° de la Ley Universitaria 30220;

RESUELVE:

1° **DESIGNAR**, con eficacia anticipada los docentes miembros de las **COMISIONES DE ASESORAMIENTO PERMANENTE** de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao a partir del 02 de enero al 31 de diciembre de 2019, tal como se detalla a continuación:

COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

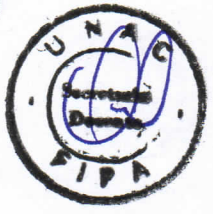
Mg. ARNULFO ANTONIO, MARILUZ FERNÁNDEZ	PRESIDENTE (01 año)
Mg. DOMINGO JAVIER NIETO FREIRE	MIEMBRO (01 año)
Ing. VÍCTOR ALEXIS HIGINIO RUBIO	MIEMBRO (01 año)
Ing. ANA CELINA LANCHO RUIZ	MIEMBRO (01 año)

COMISIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS

DRA. ALICIA CECILIA DECHECO EGUSQUIZA	PRESIDENTE (01 año)
MG. RODOLFO CESAR BAILÓN NEIRA	MIEMBRO (01 año)
ING. MARY PORFIRIA MARCELO LUIS	MIEMBRO (01 año)
ING. JESÚS WALTER ACHA ESPINOZA	MIEMBRO (01 año)

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
VICERRECTORADO ACADÉMICO
03 MAY 2019
RECIBIDO
HORA: 12:55M
FIRMA:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
24 ABR 2019
RECIBIDO
HORA: 15:21
FIRMA:



Universidad Nacional del Callao
Oficina Recursos Humanos
03 MAY 2019
RECIBIDO
Hora: 13:03
Firma:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Órgano de Control Institucional
07 MAY 2019
RECIBIDO
Hora: 10:32 AM
Firma:

Universidad Nacional del Callao
Oficina de Planificación
03 MAY 2019
RECIBIDO
Hora:

29-04-2019

30-04-19

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE FACULTAD N° 052- 2019-DFIPA.

COMISIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA

MG. JUAN VALDIVIA ZUTA		PRESIDENTE (01 año)	<i>[Signature]</i> 26/04/19
ING. ROBERTO ORLANDO QUESQUÉN FERNÁNDEZ	29/04/19	MIEMBRO (01 año)	<i>[Signature]</i>
ING. RAMIRO GUEVARA PÉREZ		MIEMBRO (01 año)	<i>[Signature]</i> 29/4/19
ING. CARLOS HUMBERTO PONTE ESCUDERO		MIEMBRO (01 año)	<i>[Signature]</i> 29-04-19

COMISIÓN DE CONVENIOS E INTERCAMBIO ACADÉMICO

DR. JOSÉ MERCEDES, ZUTA RUBIO		PRESIDENTE (01 año)	<i>[Signature]</i>
ING. GLORIA ALBINA GUTIÉRREZ ROMERO		MIEMBRO (01 año)	<i>[Signature]</i>
ING. TRINIDAD MERCEDES HUANAY HERRERA	29/04/19	MIEMBRO (01 año)	<i>[Signature]</i>
LIC. JOSÉ IGNACIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		MIEMBRO (01 año)	<i>[Signature]</i>

COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE

DRA. DANIZA MIRTHA GUERRERO ALVA		PRESIDENTE (01 año)	<i>[Signature]</i>
MG. JOSÉ ANTONIO ROMERO DEXTRE		MIEMBRO (01 año)	<i>[Signature]</i> 26/4/2019

2° DEJAR SIN EFECTO, Resolución N° 028-2019-DFIPA del 25 de marzo de 2019.

3° DISPONER, que al término de su Gestión los Miembros de las Comisiones Permanentes de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos deben presentar al Decanato un informe del cumplimiento de las actividades desarrolladas durante el ejercicio de sus funciones.

4° TRANSCRIBIR, la presente Resolución al Señor Rector, VRA, VRI ORH, OPLA de la FIPA, para conocimiento y fines pertinentes



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos

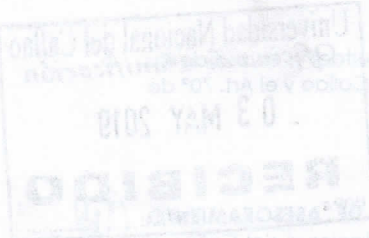
[Signature]
Bigo. Erasmo Enrique Barrientos Aguilar
Secretario Académico - FIPA

Regístrese, comuníquese y archívese

Fdo. Mg. WALTER ALVITES RUESTA – Decano de la FIPA

Fdo. Bigo. ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR – Secretario Académico- FIPA

Lo que transcribo a Usted para conocimiento y fines pertinentes



<i>[Signature]</i>	MIEMBRO (01 año)	ING. CARLOS HUMBERTO PONTE ESCUDERO
<i>[Signature]</i>	MIEMBRO (01 año)	ING. RAMIRO GUEVARA PÉREZ
<i>[Signature]</i>	MIEMBRO (01 año)	ING. ROBERTO ORLANDO QUESQUÉN FERNÁNDEZ
<i>[Signature]</i>	MIEMBRO (01 año)	ING. CARLOS HUMBERTO PONTE ESCUDERO

<i>[Signature]</i>	MIEMBRO (01 año)	ING. CARLOS HUMBERTO PONTE ESCUDERO
<i>[Signature]</i>	MIEMBRO (01 año)	ING. RAMIRO GUEVARA PÉREZ
<i>[Signature]</i>	MIEMBRO (01 año)	ING. ROBERTO ORLANDO QUESQUÉN FERNÁNDEZ
<i>[Signature]</i>	MIEMBRO (01 año)	ING. CARLOS HUMBERTO PONTE ESCUDERO

